

Un curso vital más flexible. Nuevos riesgos y desafíos para la protección social*

A more flexible life course. New risks and challenges for social protection

ANNE-MARIE GUILLEMARD
UNIVERSIDAD DE PARÍS (DESCARTES-SORBONA)

Resumen

El objetivo de este artículo es poner de manifiesto el rendimiento heurístico de una perspectiva centrada en el curso vital, con el fin de analizar los cambios en los sistemas de protección social y su impacto sobre las trayectorias biográficas individuales, vinculando los análisis macro y microsociales.

Palabras clave: Curso vital, protección social, trayectorias biográficas individuales

Abstract

In this paper, it is intended to shed light on the heuristic value of a life-course perspective for analyzing welfare policy changes and their impact on individuals' biographical trajectories, linking macro and microsociological analysis.

Key words: Life-course, welfare policy, individuals' biographical trajectories

El objetivo de este capítulo es poner en evidencia el rendimiento heurístico de la adopción de una perspectiva en términos de ciclo de vida, con el fin de hacer inteligibles los nuevos riesgos que deben afrontar los individuos y los nuevos retos a los que se enfrentan los sistemas de protección social. En su análisis de las metamorfosis de la cuestión social, Robert Castel (1995) estableció claramente, en el plano sociohistórico, que la sociedad industrial «salarial» se caracterizaba por un acoplamiento indisoluble entre un estatus de actividad de asalariado subordinado al empleador y la protección social extensiva contra los riesgos que se le da a

* «Un curs de vie plus flexible, de nouveaux profils de risques, enjeux pour la protection sociale», en A. M. GUILLEMARD (dir.) (2008): *Où va la protection sociale*, París, PUF. Traducción realizada por Juan Manuel García Izquierdo, revisada por los editores.

cambio. Defendemos la idea de que una tercera dimensión, la del ciclo vital, debe añadirse a este dúo clave del modelo social industrial, sin la cual nos parece imposible comprender, en profundidad, la naturaleza de las mutaciones en curso en las maneras de garantizar la protección social de los individuos en la actualidad.

Las aportaciones de la sociología del curso vital (Riley et al., 1972; Guillemard, 1986; Kohli, 1987; Guillemard y Van Gunsteren, 1991) pusieron de relieve que la llegada de la sociedad industrial está íntimamente ligada al surgimiento de un modo de organización en tres etapas del ciclo vital (educación, trabajo, retiro), que se fue institucionalizando progresivamente junto al surgimiento del asalariado como estatus de empleo y un modo de protección que asociaba derechos sociales y reconocimiento de ciudadanía. Es esta disposición sistemática entre las esferas del trabajo, de la protección social y de una organización social del ciclo vital lo que ha conferido su especificidad y su temporalidad propia a la sociedad industrial. En la actualidad, es precisamente la disposición entre estas tres dimensiones la que se desmorona y se reconfigura con la llegada de una sociedad de la información, de las redes y del saber. Los cambios operan en estas tres dimensiones centrales del modelo industrial: trabajo, protección social y organización social del ciclo vital. Porque, desde la perspectiva adoptada aquí, cada modelo social asocia estrechamente formas de empleo, contenidos de protección social y un modo particular de organización social del ciclo vital y de las temporalidades.

Sostenemos que esforzarse en descifrar los desajustes y los reajustes entre las tres dimensiones ya citadas debería propiciar una mejor aprehensión, tanto de los nuevos perfiles de riesgos en el recorrido de las edades a los que se ven expuestos los individuos en la actualidad, como de las reconfiguraciones de la protección social que sería necesario poner en marcha para darles cobertura.

Lo interesante del concepto de ciclo vital es que permite relacionar un análisis macrosociológico de la manera en que el ciclo vital, como institución, modela los recorridos individuales y les imprime una relación con el tiempo y con el porvenir propia de cada sociedad, con una microsociología de las trayectorias biográficas. De esta forma, este concepto es especialmente pertinente para crear un puente entre las transformaciones institucionales y las trayectorias individuales. Defenderemos, pues, la idea de que la noción de ciclo vital es una clave de análisis valiosa para comprender los desarreglos/reajustes en curso entre mercado de trabajo y protección social, y analizar sus consecuencias en el surgimiento de nuevos riesgos individuales y sociales que piden, a cambio, la invención de nuevas políticas de protección social.

Después de haber recordado el papel fundamental desempeñado por el Estado social en la construcción del ciclo vital en tres etapas de la sociedad industrial, examinaremos cómo, bajo la influencia de las mutaciones macrosociales, la disposición temporal de la sociedad industrial se descompone hoy en un curso de vida flexible y desestandarizado, y con algunas consecuencias para los individuos. Finalmente, nos preguntaremos cómo se podría reconfigurar el sistema de protección social para garantizar la seguridad de los individuos en la nueva flexibilidad temporal del curso de vida.²

LAS POLÍTICAS SOCIALES COMO INSTITUCIONES CLAVE PARA DAR FORMA AL CICLO VITAL

La sociología del curso de vida puso de relieve las fuertes interacciones entre el Estado social y la institución del ciclo vital. El desarrollo de las políticas sociales desempeñó un papel fundamental en la construcción y la institucionalización del esquema ternario del ciclo vital propio de la sociedad industrial. La formación del Estado social moderno se vio acompañada de una construcción social y legal del individuo, elaborada en gran medida alrededor de criterios neutros y universales de la edad. Se constituyó un cuerpo de reglas, que erige al propio individuo, y ya no a su familia ni a la comunidad, como poseedor de derechos y deberes propios.

Las leyes sociales que se adoptaron, en especial aquellas que regulaban el trabajo infantil o el periodo de escolarización obligatoria, y aquellas que establecían una edad para la jubilación, condujeron progresivamente a una «institucionalización» del ciclo vital. Estas leyes contribuyeron a dividir el curso vital en tres etapas significativas bien diferenciadas. Mediante estas «políticas de la vejez»,³ el Estado fue un actor central en la construcción de un ciclo vital en tres etapas. En particular, tal modo de gobierno sobre las edades le permitió distribuir entre las tres etapas las actividades sociales, las obligaciones, los derechos y los recursos. De esta manera, como mostraron Smelser y Halpern (1978), el Estado presidió la organización del triángulo «escuela, familia y trabajo». Así, el ciclo vital se organizó según un modelo ordenado y jerarquizado en tres etapas sucesivas bien delimitadas: se es, o

² La argumentación desarrollada en lo que sigue retoma elementos de análisis del capítulo 8 de nuestra obra: *La edad del empleo. Las sociedades a prueba de envejecimiento* (Guillemard, 2003).

³ Tomamos prestada esta expresión a A. Percheron (1991). En la obra *Edad y Política*, que ella codirigió, escribe en el capítulo «Política y gestión de las edades»: «la política de las edades es el instrumento y el producto del Estado-providencia y constituye una dimensión esencial de cualquier acción política».

bien niño en edad escolar, relevante para la política de la infancia y de la familia y para las políticas de educación; o bien adulto-trabajador, beneficiario de la cobertura de los diferentes riesgos sociales del trabajo; o bien jubilado con derecho a una pensión de jubilación.

Cada etapa estaba asociada de esta forma a una actividad que le daba su sentido y su identidad, bien distinta de las otras dos. En este modelo, el trabajo está en el centro de la vida de los individuos. Se asocia a la edad adulta. Los jóvenes se forman para prepararse para el trabajo, y la vejez es el tiempo de descanso y de retiro después de una vida de trabajo. Gradualmente este modelo se institucionalizó con el desarrollo del Estado-providencia y de sus umbrales de edad, estableciendo los derechos y las obligaciones propios para cada edad.

Como declararon Mayer y Schoepflin (1989), los derechos sociales universales del Estado-providencia ejercieron una función de individualización y de temporalización de las biografías. En efecto, conducen a definir situaciones de vida bien diferenciadas y acentúan la jerarquización entre la vida de trabajo y los periodos de antes y de después del trabajo:

In the Welfare State the continuous flow of life is transformed into a series of situations all of which have a clear formal definition: Periodisation of life and proliferation of sharp transitions which derive from the social insurance system combine into a life long biographical pattern (Mayer y Schoepflin, 1989: 198).

De esta manera, mediante sus reglas formales, formuladas especialmente en términos de edad cronológica, el desarrollo del Estado-providencia y de sus derechos sociales condujo a una estandarización de los acontecimientos de la vida y a una institucionalización del recorrido de las edades. Todos los elementos constitutivos de la institución del curso vital se establecen progresivamente mediante el funcionamiento de los sistemas de protección social: el número de etapas de edad sucesivas, su contenido social, el calendario de las transiciones de una edad a otra, como la naturaleza de estas transiciones (que puede estar más o menos ritualizada) así como las referencias que marcan su umbral. Por último, también se establecen las formas de solidaridad o de competición que relacionan las edades entre sí. La institución del ciclo vital ordena las trayectorias individuales, ajusta el horizonte temporal sobre el que pueden desarrollarse sus planes de acción y los inscribe en una temporalidad social específica. Definiremos con Roger Sue (1995) los tiempos sociales como:

Grandes categorías o bloques de tiempo que una sociedad se da y se presenta para diseñar, articular, coordinar y dar ritmo a las principales actividades sociales a las que da una importancia particular (Roger Sue, 1995: 29).

Se puede subrayar, con el ejemplo de la jubilación, el papel fundamental de regulación desempeñado por el Estado social en la planificación institucional del recorrido de las edades (Guillemard, 1986; Kohli, 1987). Kohli, en su artículo de 1987, diferenció cuatro dimensiones de este proceso. En primer lugar, las jubilaciones han ayudado, junto con otras leyes sociales, a jerarquizar las tres etapas de la vida, colocando el trabajo en el centro y ocupando toda la etapa adulta. Efectivamente, el derecho a pensión de jubilación está sujeto, generalmente, al ejercicio de una larga vida de trabajo. En segundo lugar, han contribuido a la cronologización del recorrido, estableciendo la edad del derecho al descanso y, por tanto, el momento de salida del mercado laboral. Esta cronologización del ciclo vital ha comportado, en tercer lugar, su estandarización. A una misma edad cronológica, cada vez más individuos pasan de una etapa a otra del recorrido. Esta estandarización del ciclo vital está bien ilustrada por la progresiva homogeneización en torno a los 65 años de la edad de salida definitiva del mercado laboral en Francia entre 1901 y 1970 (el 66% de las personas de 65 años en adelante seguía activo en 1901, y en 1970 no suponía más que un 17%). Finalmente, la estandarización del ciclo vital autoriza el desarrollo de planes de acción a lo largo del horizonte del curso vital con sus etapas sucesivas marcadas por señales de edad cronológica. El individuo se ve dotado de un futuro y ya no sólo su familia y su patrimonio como en la era preindustrial. Se ve inscrito en una temporalidad larga y puede anticipar el desarrollo de su vida. Es lo que Kohli describe como el cuarto efecto del surgimiento de los sistemas de jubilación. Estos últimos permitieron individualizar y temporalizar el curso vital.

HACIA UN NUEVO CICLO DE VIDA FLEXIBLE. DISCORDANCIA DE TIEMPOS Y TRAYECTORIAS INCIERTAS

El modelo de temporalidad de la sociedad industrial se descompone

La disposición entre las esferas del trabajo, de la protección social y del ciclo vital, que prevalecía en la sociedad industrial fordista, se desarticula. Trabajo y protección social se desfazan, al tiempo que el ciclo vital pierde su aspecto de sucesión lineal ordenada en etapas previsibles para convertirse en flexible (Best, 1981).

En primer lugar, el concepto de carrera se fragmenta. Vida laboral y trayectoria profesional se hicieron cada vez menos unidimensionales y continuos. Claramente, el tiempo de trabajo es menos concentrado y más discontinuo. La vida activa está, a partir de ahora, entrecortada con periodos de formación y de inactividad. Asistimos a una redistribución de los estados de actividad y de inactividad en el transcurso de la existencia. Se puede apreciar una nueva compilación de los periodos sociales. Estos hechos marcan el cambio radical del régimen temporal de la sociedad industrial. El periodo industrial era lineal, segmentado y «monocrono». Descansaba sobre una oposición binaria entre el polo dominante de la etapa laboral, cronométrica y mensurable, y el polo de la etapa de inactividad, definida en oposición al trabajo. La etapa laboral, etapa central del desarrollo de la vida, era el tiempo pivote sobre la base del cual se ajustaban todas las otras temporalidades sociales. Sin duda, la relación salarial de subordinación contribuía al triunfo de esta etapa laboral, que imponía su tiempo cuantitativo, lineal y divisible en el conjunto del ciclo vital. La dominación de la etapa de trabajo sobre las otras etapas de la vida rendía cuentas de la sincronización de los calendarios biográficos en torno al calendario profesional. La entrada en la vida y en la edad adulta correspondía simultáneamente para el hombre al acceso estable al mercado laboral y a la formación de una familia, con el matrimonio, seguido muy pronto del nacimiento de los primeros hijos. Cabe destacar que este modelo ternario del ciclo vital no constituyó un modelo estándar de trayectoria más que para los hombres, considerados como cabezas de familia y «ganapanes». Las mujeres, durante mucho tiempo al margen del trabajo asalariado, conocían una temporalidad diferente, encarada hacia la esfera doméstica y el *caring*, las actividades de cuidados. Su participación en la esfera del trabajo no era más que algo complementario. A pesar de todo, ellas sufrían indirectamente el tiempo dominante cronológico y ternario, a través, principalmente, de las instituciones de protección social, en las que disfrutaban de derechos indirectos, gracias a los derechos sociales acumulados por el hombre asalariado.

En segundo lugar, la arquitectura de la protección social, fuertemente asentada sobre una distribución ternaria de las edades y de las etapas sociales en el ciclo vital, se tambalea. Se ponen en marcha nuevos programas sociales intermedios, la mayoría de las veces ad hoc, para responder a las dificultades de empleo y a las nuevas formas de precariedad que emergen (en particular, múltiples programas de inserción social y profesional para los jóvenes, diversas jubilaciones anticipadas y dispositivos de salida anticipada del mercado laboral, contratos de vuelta al trabajo...). Estos programas se caracterizan por abrir los derechos que ya no están tan

directamente condicionados por la actividad profesional y que están al margen del régimen general de protección social. Estos modifican profundamente la naturaleza de los derechos sociales abiertos y los fundamentos de la protección social. A veces vuelven a establecer el vínculo que, en el status salarial, unía empleo y protección social.⁴

Finalmente, la organización ternaria del ciclo vital, con su encaje de los tiempos sociales sucesivos en un recorrido ordenado y previsible, se descompone. Todo lo que constituía sus características propias, jerarquización, cronologización y estandarización de las etapas, así como la inscripción de las trayectorias de vida en una temporalidad larga, se desmorona.

Las transformaciones del ciclo de vida: desinstitucionalización y desestandarización

La mayor parte de los sociólogos que adoptan la perspectiva del ciclo vital se ponen de acuerdo en la actualidad para constatar que el curso de vida ternario de la sociedad industrial sufre profundas transformaciones. Las trayectorias biográficas de los individuos ya no se ciñen al montaje en tres etapas sucesivas jerarquizadas y ordenadas de la vida que las caracterizaba. Estas se han vuelto infinitamente más complejas.

Más allá de este diagnóstico ampliamente compartido, el examen de la literatura sobre esta cuestión revela diferencias en las interpretaciones de los cambios en curso. Ciertos autores, como Beck (2001), hablan de una «desestandarización» creciente del transcurso de las edades, acompañada, según él, por la desestandarización del trabajo y la generalización de la inseguridad profesional. Heinz (2001) ve el surgimiento de un recorrido cada vez más aleatorio e imprevisible cuando se esfuerza en examinar el balance de los análisis comparativos que se apoyan en las reestructuraciones en curso del desarrollo de la vida. Continúa su análisis precisando que este carácter «contingente» del ciclo vital se debe, principalmente, a las secuencias desordenadas de empleo y de paro, que alternan de ahora en adelante a lo largo de la trayectoria profesional. Heinz destaca que los calendarios y la sucesión de las secuencias están calcadas de las políticas de

⁴ De este modo hemos podido mostrar que los dispositivos de salida anticipada del mercado de trabajo, en el plano internacional, habían representado no sólo un avance del calendario de la jubilación sino, al contrario, marcado la desinstitucionalización del ordenamiento del final del recorrido de las edades. La regulación de la salida del mercado de trabajo ya no ha sido ejecutada por la jubilación, sino por programas intermedios extremadamente inestables y fluctuantes, que ofrecen situaciones de infra-derecho cuyas referencias son menos cronológicas que funcionales (Guillemard, 1993).

reestructuración industriales y dependen de las instituciones de protección social presentes en cada país (2001: 9).

Castells (1998: 497 y ss.), en su análisis de la sociedad en redes, llega a conclusiones bastante similares a propósito de las temporalidades sociales y del ciclo de vida. Establece que el espacio de los flujos disuelve el tiempo, destrozando el orden del desarrollo con la simultaneidad de los acontecimientos. La disolución del ciclo vital ternario y la arritmia social caracterizan, según él, a partir de ahora, el transcurso de las edades. Marc Bessin (1993), que se interesa por los reajustes actuales de las etapas sociales y por las consecuencias de estos para la organización del transcurso de la vida, constata también una «desinstitucionalización» de su organización ternaria. Observa que el recorrido de vida ha perdido su carácter lineal y su sucesión irreversible de etapas de edad. Ya no está segmentado funcionalmente en tres fases sucesivas, organizadas en torno a la etapa social dominante del trabajo. En adelante, se observa una aglomeración de las etapas sociales, ampliamente producida por las evoluciones de las esferas profesionales y familiares. El tiempo cronológico de la edad adulta en el trabajo ya no desempeña el papel de tiempo pivote del modelo ternario. En consecuencia, se impone una «policronía», que se acompaña inevitablemente de una desincronización de los calendarios biográficos.

Continuando con las experiencias de las investigaciones sobre el curso vital, pero con el objetivo de aclarar sus términos, proponemos distinguir dos niveles de análisis. Esta distinción se apoya sobre el propio concepto de curso vital. Como institución, representa un modelo de desarrollo de la vida, que comprende los sistemas de reglas y de normas que tienen una función de socialización y de regulación. Ordena el movimiento de los individuos a lo largo de la vida según secuencias de posiciones que confieren estatus y roles. También tiene una función simbólica, ya que establece las temporalidades y los horizontes sobre los que se desarrollan las acciones. Por lo tanto, cuando evocamos una «desinstitucionalización» del ciclo vital, tratamos los cambios que tienen lugar en el marco normativo de las biografías. Del mismo modo, es en este nivel donde se opera en la actualidad un ajuste progresivo de los umbrales de transición y una interferencia de las edades.

En contrapartida, a nivel de las biografías individuales, las transformaciones observadas corresponden a una «desestandarización» de la trayectoria individual. Asistimos entonces a una diversificación de las trayectorias de vida, que se vuelven más individualizadas pero también más inciertas y aleatorias, a medida que se disuelve el marco normativo del transcurso de las edades. El individuo ya no está tan fuertemente inmerso en las secuencias ordenadas de posiciones. Por el contrario, disfruta de un margen de elec-

ción más amplio. Tal como lo formula Beck, los recorridos biográficos se hacen «autorreflexivos» (Beck, 2001: 290). Aquello que era el producto de un formateado social se convierte en objeto de elaboración personal. Todos los análisis coinciden en subrayar este cambio: el aumento de una aspiración a una soberanía individual sobre el tiempo, que conduce a trayectorias biográficas cada vez más negociadas y, por tanto, más diversas.

LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TERNARIO DEL CICLO VITAL. ELEMENTOS EMPÍRICOS

Los elementos empíricos presentados en esta parte deben considerarse como simples ilustraciones muy toscas de los cambios en curso en materia de trayectorias de vida y de recomposición de los tiempos sociales. En efecto, comprender las transformaciones en curso del ciclo vital más flexible y desestandarizado requiere necesariamente comparaciones internacionales. Ahora bien, como escribe Jean-Claude Barbier en la misma parte de esta obra, a propósito de los nuevos riesgos laborales:

La bibliografía cuantitativa comparativa está limitada por su recurso a los datos estadísticos existentes, que son insuficientes, numerosos trabajos que se contentan con utilizar los indicadores homogeneizados transversales de la encuesta Eurostat sobre la fuerza de trabajo (Barbier, 2000).

El autor ilustra su propósito mediante el ejemplo de la categoría estadística de los empleos temporales cuya heterogeneidad según el país no permite en absoluto un tratamiento universalista que asimile el aumento de la flexibilidad del empleo con la extensión de las situaciones precarias en el seno de la población. Tanto más, cuanto un análisis de las dinámicas de recorrido de vida, como recuerda Heinz (2001), requeriría una estrategia de investigación más exigente, asociando, para cada país, un análisis cuantitativo longitudinal de paneles con estudios más cualitativos de historias de vida. Sólo esta estrategia permitiría dilucidar las relaciones entre las mutaciones macroestructurales, las evoluciones institucionales de los diferentes regímenes de protección social y las inflexiones de las trayectorias individuales. No obstante, semejante obra de investigación aún no se ha emprendido de manera sistemática. Los principales trabajos recientes acometidos desde la perspectiva del ciclo vital, que se han multiplicado en los últimos años, han sido elaborados a partir de encuestas comparativas transversales que se apoyan en las prácticas y las preferencias en materia de distribución de

los tiempos de trabajo y de no-trabajo en el ciclo vital (Anxo y Boulin, 2006; European Foundation for the Improvement of Living and Working conditions, 2007). Nos apoyaremos en las experiencias de los trabajos existentes para sintetizar algunas de las evoluciones que nos parecen más significativas y pueden ilustrar el paso hacia un curso vital más flexible.

Una fragmentación de los tiempos de trabajo

Los primeros cambios que deben tenerse en cuenta son ciertamente los que tratan sobre el tiempo de trabajo. En este nivel son observables importantes cambios cuantitativos.

Desde un punto de vista cuantitativo, se ha asistido a largo plazo a una bajada secular de la duración efectiva de la vida laboral. Un estudio de la OCDE (1981), sobre el tiempo utilizado en empleo en el transcurso de la vida, muestra que se ha producido una auténtica revolución en la manera en que se reparten el tiempo de trabajo y de inactividad en el ciclo vital. Esta indica que el número medio de años pasados fuera del mercado de trabajo ha aumentado considerablemente desde 1960, mientras que el número de años pasados con empleo se ha reducido claramente. El estudio de la OCDE insiste en la importancia de la caída del número de años pasados en empleo (p. 120). Para una nómina típica de 1960, viviendo en un país de la OCDE, de sesenta y ocho años de vida, cincuenta estaban dedicados a la vida laboral y dieciocho fuera del trabajo, esencialmente para el colegio y para un corto periodo de jubilación. El mismo hombre típico de 1995 vive hasta los 76 años y dedica sólo la mitad de su vida, o sea, treinta y ocho años, al empleo. La segunda parte de su vida la pasa en el sistema educativo, en el paro y, sobre todo, en la jubilación. Los resultados de las proyecciones de este estudio ponen de relieve que, si esas tendencias siguen, hacia el 2020, los hombres pasarían claramente más tiempo fuera del mercado de trabajo que empleados.

Por tanto asistimos a una reducción cuantitativa significativa del tiempo de trabajo. No obstante, parece que los cambios principales acaecidos en materia de tiempo de trabajo son de naturaleza más cualitativa. Los tiempos sociales se han fragmentado y se mezclan en lo sucesivo en cada edad. Las trayectorias de los individuos están salpicadas por idas y venidas incesantes entre formación, trabajo e inactividad, tiempo para ellos mismos y tiempo para la familia. Estos rasgos marcan el fin del régimen homogéneo fordista del tiempo. Obran sobre el aumento de una discordancia

de los tiempos entre tiempos familiares y profesionales, por ejemplo, y sobre una diversificación de los regímenes de temporalidades. Los tiempos de actividad y de inactividad se han redistribuido a lo largo del curso de la existencia y se combinan en lo sucesivo de manera aleatoria y diversificada según los individuos. Ellos mismos se descomponen en una multiplicidad de estados distintos inestables. Como consecuencia, los modelos emergentes de trayectorias son difíciles de descifrar. Se suceden las entradas y salidas de actividad, se entrecortan con periodos transitorios de paro, que puede convertirse en crónico; con periodos de empleo a tiempo parcial o de duración determinada; con situaciones de empleo compartido entre diversos empleadores u ordenantes, con estados diversos de inactividad, indemnizados o no.

Se observa una diversificación mayor de los tiempos y de los horarios de trabajo entre países, así como una diferenciación creciente de la duración del tiempo de trabajo en el seno de cada uno de ellos. Esta fragmentación del tiempo de trabajo debe comprenderse en función de la disolución del modelo industrial de producción, y del régimen de temporalidad al que este dio lugar. Se asiste al desmoronamiento de su forma de trabajo, fundada sobre una relación salarial de subordinación estable y duradera, un empleo a tiempo completo, tareas concretas que se deben realizar y un plan de carrera de vida. Se cuestiona el propio principio de una temporalidad normal y de un tiempo homogéneo. Esta desaparición de la norma homogénea es observable en múltiples ocasiones. La diversificación extrema de los horarios y de las modalidades de trabajo lo constata. El número de asalariados que tienen los mismos horarios todos los días y el mismo número de días trabajados en la semana desciende rápidamente. En el Reino Unido, donde no existe regulación legal del tiempo de trabajo, sólo el 10% de los empleados hacen cuarenta horas a la semana. Las nuevas formas de organización del trabajo tienden también hacia horarios y ritmos de trabajo flexibles, ya sea el «justo a tiempo», la desjerarquización, el desarrollo de la horizontalidad con las unidades autónomas, o la organización en red. Del mismo modo, se reorganizan nuevas formas de empleo atípicas: contrato de duración determinada, trabajo temporal, trabajo independiente, pluriempleo, tiempo parcial. Entre los diferentes indicadores que pueden utilizarse para atestiguar esta evolución cualitativa del tiempo de trabajo, citamos el empleo a tiempo parcial. Si a finales de los años setenta el empleo a tiempo parcial era casi inexistente en Europa, excepto en Dinamarca, en Suecia o en el Reino Unido, la tabla número 1 pone de relieve que la proporción de trabajadores a tiempo parcial en el em-

pleo total ha progresado notablemente en los últimos diez años en Europa, con excepción de los países del sur, de los que se sabe que han practicado más ampliamente otro modo de flexibilización del trabajo centrado en el empleo atípico en contrato de duración determinada y que afecta principalmente a los jóvenes. Este ejemplo muestra que las disciplinas colectivas del tiempo de trabajo y sus normas homogéneas se debilitan. Se sabe que la nueva flexibilidad del tiempo de trabajo puede ser elegida o impuesta y que la individualización y la heterogeneización de los tiempos de trabajo no corresponden necesariamente al surgimiento de una nueva soberanía de los individuos sobre la organización de su tiempo.

Los estudios han mostrado que la flexibilidad del trabajo no tiene un impacto homogéneo según los países sobre la calidad del tiempo de trabajo. Se sabe, por ejemplo, que en Francia la flexibilización y la reducción cuantitativa del tiempo de trabajo han correspondido a una fuerte intensificación del trabajo y, por tanto, a una degradación de la calidad del trabajo. Particularmente, para los tramos de edades intermedias que representan las generaciones sobre las que reposa en la actualidad lo esencial del esfuerzo productivo del país.

Interferencia de las edades

Más allá de la fragmentación del tiempo de trabajo, asistimos igualmente a una aglomeración de los distintos tiempos sociales en todo el transcurso de las edades. La concordancia de los tiempos y la sucesión ordenada de las edades, que prevalecían en la sociedad industrial, se destrazan. La oposición binaria entre trabajo y no-trabajo ya no funciona y estos dos tiempos sociales se han desolidarizado.

El tiempo de trabajo estaba en el centro de la vida de los individuos. Los otros tiempos sociales se le añadían. El tiempo de formación era un tiempo para prepararse para el trabajo. La jubilación constituía una recompensa por una larga vida de trabajo. Adoptaba la forma de un derecho al descanso acumulado al final de la vida, que representaba algunos años de felicidad modesta antes del final fatal. De este modo, los tres tiempos sociales se sucedían de manera lineal, ordenada y previsible, delimitando las tres etapas de la existencia.

En la actualidad, asistimos a la flexibilización y a la individualización de los cursos vitales, de la misma manera que se ha observado una nueva flexibilidad e individualización del trabajo. En lo sucesivo, trabajo y tiempo

libre se mezclan estrechamente en cada edad. El tiempo libre viene a alojarse en el tiempo de trabajo y no sólo en los dos extremos del ciclo de vida. El éxito, en todas partes de Europa, de los permisos paternos de educación, el desarrollo de los años sabáticos y de los tiempos de formación durante el empleo, la multiplicación de las fórmulas de crédito para formación o de «cuentas ahorro tiempo» atestiguan esta nueva complejidad de los tiempos sociales.

El aumento de esta discordancia de los tiempos, unida a la desespecialización de las edades, puede entenderse a partir de indicadores. De este modo, el índice de inactividad aumenta en todas las edades. Los tiempos que no son ni trabajo ni paro aumentan, no sólo en los extremos del ciclo de vida, con la concentración del trabajo en las edades intermedias, sino que también progresan para estas últimas. En Europa, los hombres de entre 35 y 44 años han visto su índice de inactividad aumentar significativamente desde 1970 en la mayoría de los países (tabla número 2). Ello significa que la formación durante el empleo a esta edad es más frecuente o bien que más personas han dejado de buscar un trabajo, o bien abandonado provisionalmente el mercado laboral.

Del mismo modo la formación no se limita únicamente a las edades más jóvenes. En 1994 había, en el Reino Unido, un 25% de los estudiantes recién matriculados en la enseñanza superior con edades de 30 años o más. La parte de esta clase de edad entre los estudiantes de primer año es elevada también en Dinamarca y Suecia (18%). De ahora en adelante, la vida activa es interrumpida cada vez con más frecuencia por periodos de reciclaje y de formación. La tabla número 3 pone de relieve que el fenómeno de la educación a lo largo de la vida ya está implantado en cierto número de países, como Dinamarca, Suecia, Finlandia, el Reino Unido y los Países Bajos. Incluso en las edades activas, cerca del 30% están en periodo de formación entre los 25 y 34 años, y de un 15 a un 20% entre los 35 y los 59 años en estos diferentes países.

La formación continua durante la vida activa se desarrolla igualmente en todas las edades (tabla número 4). De hecho, los menores de 35 años se benefician de media siempre de un mejor acceso a la formación durante el empleo que los otros grupos de edad (50% para los de 25 a 34 años frente a un 30% para los de 55 a 64 años en la UE de los 25).

Sin embargo, el diferencial según la edad de participación en las acciones formativas durante el trabajo se ha atenuado considerablemente en un gran número de países miembros y el índice de participación en los aprendizajes de los grupos de edad intermedios, de 35 a 44 años y de 45 a 54 años, se convirtió en casi tan importante como el de 25 a 34 años.

También es así para todos los países nórdicos, para Austria y Luxemburgo, para los que los índices de participación están entre el 80 y el 90% en estos tramos de edad (tabla número 4). En determinados países, las diferencias de acceso a la formación permanecen muy marcadas según la edad. Es el caso de Francia, donde las personas pertenecientes al grupo de 25 a 34 años se benefician en un 61% de formación, mientras que el grupo de 55 a 64 sólo accede en un 32% y los de 45 a 54, en un 51%. Hay que apuntar que esta cifra incluye la educación no formal, de la que se sabe que es particularmente practicada por los inactivos.⁵

Las etapas de edad ya no están marcadas por la «monocronía» y la compartimentación de las actividades. La «policronía» se convierte en la regla para todos los tiempos de la vida. Ni siquiera la jubilación se queda al margen de esta desespecialización de las edades. En apariencia, ha permanecido condenada, más que nunca, al tiempo de la inactividad indemnizada. Sin embargo, los trabajos que hemos dirigido sobre las prácticas de los recién jubilados y prejubilados han puesto de relieve el surgimiento de nuevo comportamiento de jubilación, que están lejos de reducirse a la jubilación-tiempo libre, práctica dominante desde hace mucho. Después del trabajo mercantil, muchos han invertido en el trabajo libre y el voluntariado. Es por ello que nosotros hemos descrito este nuevo modelo de jubilación como una «jubilación solidaria» muy diferente de la jubilación de tiempo libre, porque rechaza ser «monócrona». Esta jubilación no sólo mezcla los tiempos sociales, por lo que nosotros hemos observado entre los activos, sino que también rechaza cualquier segregación para cada edad en un tiempo y una función única. Los jubilados solidarios reivindican la «policronía» y las inversiones múltiples en el trabajo de voluntariado, el tiempo libre, la familia, la ciudad.

La nueva aglomeración de los tiempos sociales, observable a lo largo del curso vital, desmorona la sincronización de los tiempos sociales que prevalecía en la organización ternaria del mismo. Se asiste a una discordancia de los tiempos. De este modo, al principio de la vida, el acceso al mercado laboral, a una vivienda independiente y a la formación de una familia se producen según los calendarios autónomos y cada vez más desincronizados. Determinados autores han interpretado estos desajustes en términos de nueva edad de la vida que se intercalaría entre la adolescencia y la edad adulta (Galland, 1990). Se trataría de un periodo moratorio, de un retraso de la entrada en la vida adulta bajo todas sus di-

⁵ Con una tasa de empleo del 37% en Francia para el tramo de edad de 55 a 64 años, la gran mayoría de esta población está inactiva.

mensiones. Según un razonamiento similar, en el otro extremo del ciclo de vida, Gaullier (1999) habla de una nueva edad de la vida que se interpone entre la plena carrera profesional y la vejez. Estas interpretaciones constituyen únicamente la hipótesis de un simple alargamiento de las transiciones y conservan el principio de una sucesión ordenada de las edades de la vida, en la que la edad adulta permanecería como edad pivote que da un estado duradero y estable. Ahora bien, precisamente, más que a una multiplicación de las edades, asistimos a su interferencia. La nueva flexibilidad temporal ha engendrado una desinstitucionalización del curso estándar de la vida. Se combinan al mismo tiempo las secuencias de empleo, de educación y de vida familiar. Las fronteras entre los tiempos sociales se han vuelto porosas. Asistimos correlativamente a una marcha atrás de la cronologización del recorrido de las edades. La pertinencia de los umbrales de edad se vuelve a activar y con ella se ha minado la ubicación normativa de las trayectorias biográficas.

Disolución de los umbrales de edad

Un segundo punto de observación pertinente de los cambios actuales a nivel de curso vital es el que tiene que ver con las transiciones de una edad a otra. De este modo, en el momento de entrada en el mundo de trabajo, con el aumento de las dificultades de inserción de los jóvenes, se observa una prolongación de los estudios y nuevas alternancias entre empleo, formación y paro. La desincronización de los umbrales familiares y profesionales de entrada en la vida, como la reversibilidad creciente de este paso, atestiguan el movimiento de desinstitucionalización de la transición hacia la edad adulta. Del mismo modo, como hemos observado (Guillemard y Van Gunsteren, 1991), la salida definitiva al mercado de trabajo puede dar lugar igualmente, junto con la debilitación de los fines de carrera, a alternancias sin orden entre paro, formación y pequeños trabajos antes de acceder a la jubilación. Estas formas de desorden en las transiciones de una edad a otra atestiguan una disolución de los umbrales de la edad.

La interferencia de las edades transforma la secuencia ordenada y jerarquizada de etapas de la vida especializadas en un solo tiempo social. Como consecuencia, pone en entredicho tanto el principio de transiciones entre los diferentes tramos de edad, como el papel de los umbrales de edad cronológica que constituían las referencias temporales que marcaban el momento del paso de un estado estable a otro. Como indicaba Louis

Roussel en su análisis de la nueva familia «incierto» a propósito de la transformación de las biografías tradicionales:

Los umbrales tenían una doble función: en el presente, hacían una situación incompatible con las otras; con el tiempo, marcaban los puntos de irreversibilidad. El umbral de edad introducía, pues, a quien lo cruzaba en una situación nueva, distinta y de alguna manera definitiva; es a la disolución progresiva de esos umbrales a lo que asistimos en la actualidad (Louis Roussel, 1989: 224).

De ese modo, la disolución de los umbrales va a la par con la reversibilidad de las transiciones y de los itinerarios. Las existencias ya no son marcadas por etapas ordenadas bien distintas, transiciones por tramos entre dos estados definidos. Las biografías se hacen más contingentes. Se observan, sobre todo, pasajes parciales y reversibles hacia estados inciertos. No es raro en la actualidad ver fundar de nuevo una familia a los 40 o los 50 años, vivir la experiencia de una paternidad tardía, embarcarse a los 40 en una formación nueva o verse en paro prolongado a esa edad, volver a vivir con los padres a los 35 con motivo de un periodo de paro... El desvanecimiento observable de los ritos de paso de una edad a otra, como la comunión, el servicio militar, el matrimonio, las ceremonias de jubilación, constituye otro indicador de la disolución de los umbrales de la edad. Atestigua un debilitamiento de la regulación colectiva del ciclo vital.

Como consecuencia, en el plano individual, la interferencia de las edades y la disolución de los umbrales generan trayectorias biográficas complejas e inciertas para cada individuo y muy diferenciadas de un individuo a otro. Esta situación se da sobre una doble crisis para los individuos.

En primer lugar, se produce una crisis de la normatividad. El marco normativo del transcurso de las edades pierde su pertinencia. Se observa una desinstitucionalización del ciclo vital. Las regulaciones de los sistemas de protección social continúan operando según principios de linealidad de las trayectorias y de compartimentación de las edades. Estas se apoyan siempre en categorías uniformes y universales como la edad, mientras que los itinerarios de vida se desestandarizan. Estos desfases entre normas antiguas y realidades nuevas son generadores de incertidumbres, pero también de fallos en la cobertura de los riesgos sociales, como en la equidad de los mecanismos de redistribución.

En segundo lugar, se observa una crisis de las anticipaciones. Lejos de ofrecer a cada uno una imagen clara de las nuevas trayectorias de vida, los agentes perciben el carácter socialmente inseguro de su porvenir. Los individuos se enfrentan a incertidumbres en sus trayectorias, es decir, a una in-

capacidad para anticipar su porvenir y, por tanto, a actuar estratégicamente frente a configuraciones que no pueden prever. Esta crisis de las anticipaciones coincide con una crisis del Estado-providencia «fordista», en la medida en que las incertidumbres crecientes destrazan el modelo de la seguridad, que exige, al menos parcialmente, un porvenir probable.

RECONFIGURAR LA PROTECCIÓN SOCIAL EN UNA NUEVA TEMPORALIDAD FLEXIBLE

Las nociones de protección social y de seguridad deben reconfigurarse en el nuevo régimen de temporalidad que se instaura y que se caracteriza por una discordancia de las etapas de la vida y la emergencia de un ciclo vital flexible. La arquitectura relativamente rígida de los Estados-providencia ya no es apta para ajustarse a los nuevos perfiles de riesgos según las edades que sobrevienen a partir de trayectorias más a menudo desestandarizadas e inciertas. ¿Cómo adaptar los sistemas de protección social a la nueva flexibilidad de las trayectorias? La llegada de la sociedad del conocimiento, con sus nuevas formas de trabajo y su flexibilidad temporal, no se ha correspondido con una evolución similar de los sistemas de protección social. El edificio actual de la protección social, con sus riesgos catalogados y sus derechos sociales correspondientes, está estrechamente construido sobre una organización estándar ternaria del ciclo vital. Como consecuencia, no está en disposición de cubrir los nuevos perfiles de riesgo que surgen. Asistimos, pues, a una disyunción creciente entre los instrumentos rígidos de protección social y las nuevas necesidades de seguridad, asociadas a cursos vitales más flexibles, que exigen protección contra la obsolescencia rápida de los saberes y de las competencias, movilidades y reconversiones múltiples en la etapa de vida activa y cobertura de periodos de inactividad que, como se ha visto, conciernen a todas las edades y ya no se acumulan únicamente al final de la vida activa en forma de jubilación.

Se sabe que el modelo de la relación salarial industrial estaba fundado en la subordinación del asalariado a cambio de una seguridad del empleo y una protección extensiva contra los riesgos. De este modo, existía un maridaje entre un estado de empleo dependiente y los sistemas de protección social extendidos implantados en su forma más completa después de la Segunda Guerra Mundial. Este modelo correspondía bien a las necesidades de la gran empresa industrial y de sus asalariados. Sin embargo, en la actualidad, un gran número de situaciones de trabajo no responden ya a estos criterios. El maridaje de protección frente a subordina-

ción ya no es acorde con las necesidades actuales de las empresas y sus nuevas modalidades de gestión de los recursos humanos. Estas últimas valoran a partir de ahora la autonomía y la responsabilidad de sus empleados (Menger, 2002). Dirigen a los hombres por objetivos y proyectos y están menos interesadas en su dependencia y su fidelidad (Boltanski y Chiapello, 1999). Están dispuestas a concederles más libertad, pero a cambio de su responsabilidad y de garantizar menos su seguridad.

Es necesario, entonces, que a partir de ahora se piense en la seguridad del trabajador, como demostró Alain Supiot (1999), «más allá del empleo». El problema ya no es solamente prevenir a este último contra los riesgos previsibles de la existencia, sino garantizarle los medios concretos para asumir su libertad y sus nuevas responsabilidades. Desde esta perspectiva, el objetivo central ya no es tanto garantizar la indemnización de los riesgos estándar una vez que estos ocurren y proteger en el empleo, mediante una socialización de las responsabilidades, como lo era para el Estado social de la era industrial. Hay que garantizar, pues, una protección de las trayectorias, en lo sucesivo individualizadas e inciertas, confiriéndoles una continuidad y proporcionando los apoyos necesarios a las múltiples movilidades y transiciones que cubren de ahora en adelante el curso de la vida profesional. Se trata, pues, de inventar una nueva seguridad unida al individuo, que ahora es móvil, y ya no a su empleo.

Es en este nuevo horizonte donde se inscriben las diferentes proposiciones de reconfiguración de la protección social esbozadas estos últimos años, que se enuncian en términos de «inversión social» (Esping-Andersen, 1996), de «derechos de giro sociales» (Supiot, 1999), de «una protección social a base de dotación en patrimonio» (Asset-based welfare), o de «mercados de trabajo transicionales» (Gazier, 2003). Todas ellas proponen una refundición de los paradigmas en la base de la protección social de la era industrial, para definir «una gestión óptima de las incertidumbres» (Ewald, 1992, p. 21). Las soluciones esbozadas dan la espalda decididamente a los ajustes coyunturales y reformas parciales de la protección social para reconsiderar su propia arquitectura (Esping-Andersen, 2002).

A partir de ahí, la indemnización del riesgo ya no constituye más que una función entre otras, asumida por la protección social, que también debe apoyar y promover la autonomía de los individuos, asegurándoles la continuidad a pesar de la multiplicación de estados cambiantes alternos de actividad y de inactividad. De este modo, el mantenimiento de la capacidad profesional de las personas, de su empleabilidad, ocupa un lugar central y debe dar lugar a nuevas garantías. Es todo el sentido del concepto de «inversión social» desarrollado por Gosta Esping-Andersen. Este autor considera que el ob-

jetivo de igualdad de oportunidades debe, en lo sucesivo, traducirse prioritariamente no por la necesidad de dispositivos de mantenimiento y de redistribución de ingresos, sino mediante nuevos medios. Estos últimos estarían destinados a garantizar el desarrollo del capital humano y los derechos de acceso a la educación y a la cualificación a lo largo de la vida. Estas garantías podrían reforzarse, hasta cierto punto, para los más deficitarios.

No obstante, la formulación en términos de «inversión social» sigue siendo imprecisa. No dice nada sobre las nuevas maneras de recombinar y coordinar los principales pilares de la protección social que son el Estado, el mercado, la empresa, el individuo y la familia. Ahora bien, parece que los proyectos de reconfiguración de la protección social se orientan hacia vías diferentes, según si toman como punto de partida el modelo liberal de protección social o aquellos más socializados de los tipos de protección socialdemócrata o continental. De la misma manera que Jean-Claude Barbier⁶ observa dos formas distintas de activación de la protección social en Europa, la tendencia liberal y la de tipo socialdemócrata, pueden definirse al menos dos vías diferentes de reconfiguración de la protección social, según los pesos respectivos conferidos a sus diversos pilares. Por un lado, las fórmulas de «Asset-based welfare» ponen el acento en el individuo y en su recualificación en el mercado, para asegurar su trayectoria. Por otro lado, las fórmulas de derechos de giro o transferencias sociales o de mercados de trabajo transicionales privilegian las regulaciones colectivas y las coordinaciones entre los diferentes actores, entre ellos el Estado. Estas los colocan en el centro del dispositivo de protección de las trayectorias.

En el caso del Estado social patrimonial (*Asset-based welfare*), el individuo se ve dotado de activos diversos, gracias a dispositivos públicos que garantizan su cofinanciación, pero él es el único responsable del uso que hace y de los beneficios que obtiene. El peligro es entonces dejar al individuo solo en sus elecciones y sus planes de vida. Este riesgo fue estigmatizado por Osterman (1999) en los términos metafóricos de «pay your own parachute strategy». Por el contrario, en la lógica de los mercados transicionales o de los derechos de giro o transferencias sociales, existe no sólo institucionalización de una cofinanciación para la constitución de una cuenta individualizada, sino también una corresponsabilidad de los diferentes actores en su utilización. No obstante, en el segundo caso, la coordinación de todos los actores en una especie de metaorganización que engloba actores del empleo y de la protección social puede revelarse como extremadamente compleja a la hora de ponerse en práctica, aunque

⁶ GUILLEMARD, A. M. (Dir.) (2008): *Où va la protection sociale?*, PUF, París,

cualquier déficit de coordinación produce fallos en el dispositivo de seguridad activa que quieren promover estos modelos. Se constata que la reconfiguración de la protección social está aún en estado de experimentación y provoca problemas cuyas soluciones no son más que esbozos.

CONCLUSIÓN

En este capítulo hemos intentado esbozar a grandes rasgos las virtudes heurísticas de un enfoque global tridimensional, que integra el estado de empleo, protección social y organización social del ciclo vital. Este enfoque ha permitido aprehender los nuevos paradigmas que podrían fundar las reconfiguraciones de la protección social en la era postindustrial. El concepto dinámico de recorrido o de trayectorias se hace fundamental para pensar en la seguridad de los trabajadores más móviles, inscritos en una temporalidad flexible. Ello supone revisar el lugar preponderante del criterio de la edad en la construcción de las políticas sociales. Como hemos visto, estas últimas se han desarrollado según una lógica principal de segmentación por edades. Francia es, por otra parte, uno de los países donde la gestión por edades en el empleo se ha llevado más lejos. Se puede tomar el ejemplo del desarrollo de las políticas de inserción y de empleo destinadas a los jóvenes,⁷ de las salidas anticipadas de los trabajadores de mayor edad y más recientemente del «GDD senior».

El porvenir de la protección social reposa en lo sucesivo sobre lo que hoy se designa cada vez más como las «políticas del ciclo vital». El Estado social deberá reconstruirse en torno a políticas más preventivas que curativas y que van dirigidas al conjunto de las edades. Estas mantendrán las capacidades de los individuos (salud, empleabilidad, competencias) a lo largo del transcurso de las edades y protegerán las múltiples transiciones que cubren el curso vital. Esta nueva concepción está en el núcleo de los modelos de reconfiguración de la protección social que hemos mencionado anteriormente. En lo sucesivo, las políticas del ciclo vital, neutras con respecto a las edades, constituyen instrumentos principales para modernizar y ajustar la arquitectura del «viejo» Estado social industrial.⁸

7 Léa Lima, en su capítulo titulado «Le temps de la prime-insertion professionnelle: un nouvel âge de la vie», en A. M. GUILLEMARD (dir.) (2008): *Où va la protection sociale?*, PUF, París, subraya también, a propósito de la inserción profesional de los jóvenes, que la segmentación por edades de los dispositivos está fuertemente marcada en Francia, a diferencia de lo que ha observado en caso de Québec, donde los umbrales de edad en materia de empleo son más bien raros y discutibles por su carácter inevitablemente discriminatorio.

8 La actualidad de esta reflexión puede ilustrarse con la reciente celebración de un seminario de la OCDE que reunió a expertos sobre el tema «Riesgos de la existencia, ciclo de vida y políticas sociales» (París, 31 de mayo – 1 de junio de 2007).

BIBLIOGRAFÍA

- ANXO, D. y J. Y. BOULIN (2006): «The resilience of time of the life course: European trends», *European Societies*, vol. 8, n.º 2, pp. 319-341.
- BARBIER, J.C. (1990): «Comment comparer les politiques familiales en Europe: quelques problèmes de méthode», *Revue internationale de Sécurité sociale*, XLIII, 3, pp. 342-356.
- (1996): «Comparer *workfare* et insertion?», *Revue française des affaires sociales*, n.º 4, octubre-diciembre, pp. 7-27.
- (2000) : À propos des difficultés de traduction des catégories d'analyse des marchés du travail et de politiques de l'emploi en contexte comparatif européen», *Documents de travail*, n.º 3, CEE, Noisy-le-Grand.
- BECK, U. (2001): *La société du risque. Sur la voie d'une autre modernité*, Aubier.
- BESSIN, M. (1993): «Les seuils d'âge à l'épreuve de la flexibilité temporelle», en VILQUIN, E. (dir.) (1993): *Le temps et la démographie*, Chaire Quételet, Louvain-la-Neuve, Academia, 1994, pp. 219-230.
- BEST (1981): *Flexible Life Scheduling: Breaking the Education Work, Retirement Lockstep*, Praeger Special Studies, Nueva York.
- BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (1999): *Le nouvel esprit du capitalisme*, «NRF/Essais», París, Gallimard.
- CASTEL, R. (1995): *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*, Fayard, París.
- CASTELS M. (1998): *La société en réseaux. L'ère de l'information*, Fayard, París.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1996): «Positive-sum solutions in a work of trade-offs» en ESPING-ANDERSEN, G. (ed.): *Welfare States in Transition*, Sage, Londres, pp. 256-267.
- (ed.) (2002): *Why We Need Welfare State?*, Oxford University Press, Oxford.
- EUROPEAN FOUNDATION FOR THE IMPROVEMENT OF LIVING AND WORKING CONDITIONS (2007): *First European Quality of Life Survey. Time use and work-life options over the life course*, Luxemburgo.
- EWALD, F. (1992): «Responsabilité, solidarité, sécurité. La crise de la responsabilité en France à la fin du XX siècle», *Risques*, 10, abril, junio, pp. 9-24.
- GALLAND, O. (1990): «Un nouvel âge de la vie», *Revue française de sociologie*, 31, 4, pp. 529-551.
- GAULLIER, X. (1999): *Les temps de la vie. Emploi et retraite*, Esprit, París.
- GAZIER, B. (2003): *Tous «sublimes». Vers un nouveau plein-emploi*, Flammarion, París.
- GUILLEMARD, A. M. (1986): *Le déclin du social. Formation et crise des politiques de la vieillesse*, PUF, París.

- (1993) : «Emploi, protection sociale et cycle de vie : résultats d'une comparaison internationale des dispositifs de sortie anticipée d'activité», *Sociologie du travail*, 3, pp. 257-284.
- (2003) : *L'âge de l'emploi. Les sociétés à l'épreuve du vieillissement*, «U Sociologie», Armand Colin, Paris.
- GUILLEMARD, A. M. y H. VAN GUNSTEREN (1991): «Pathways and their prospects: A comparative interpretation of the meaning of early exit», en KHOLI, M., REIN M., GUILLEMARD, A. M. (eds.): *Time for Retirement: Comparative Studies of Early Exit from the Labor Force*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 362-388.
- HEINZ, W. R. (2001): «Work and the life Course: A cosmopolitan-local perspective», en MARSHALL, V. y otros (eds.): *Restructuring Work and the Life Course*, University of Toronto Press, Toronto, pp. 3-22.
- KOHLI, M. (1987): «Retirement and the moral economy: An historical interpretation of the German case», *Journal of Aging Studies*, 1 (2), pp. 125-144.
- LIMA, L. (2006): «Le temps de l'insertion dans les politiques sociales en France et au Québec», en BIDART, C. (dir.): *Devenir adulte aujourd'hui. Perspectives internationales*, L'Harmattan, Paris, pp. 55-70.
- MAYER, K. U. y U. SCHOEPFLIN, (1989): «The state an the life course», *Annual Review of Sociology*, 15, pp. 187-209.
- MENGER, P. M. (2002): *Portrait de l'artiste en travailleur. Métamorphoses du capitalisme*, «La République des idées», Le seuil, Paris.
- OCDE (1981): *The Welfare State in Crisis*, Paris.
- OSTERMAN, P. (1999): *Securing Prosperity. The American Labor Market: How it Has Changed and What to do about it*, Princeton University Press.
- PERCHERON, A. (1991): «Police et gestion des âges», en PERCHERON, A., REMOND, R.: *Âge et politique*, Economica, Paris, pp. 111-139.
- RILEY, M. y otros (1972): *Aging and society: A Sociology of Age Stratification*, Russel Sage Foundation, Nueva York.
- ROUSSEL, L. (1989): *La famille incertain*, Odile Jacob, Paris.
- SMELSER, N. y S. HALPERN, (1978): «The historical triangulation of family, economy and education», *American Journal of Sociology*, 84 (especial), pp. 288-315.
- SUE, R. (1995): *Temps et ordre social*, «Le Sociologue», PUF, Paris.
- SUPIOT, S. (1999): *Au-delà de l'emploi. Transformations du travail et devenir du droit du travail en Europe*, Informe para la Comisión Europea (dir.), Flammarion, Paris.

Tabla 1
Trabajadores a tiempo parcial en porcentaje con respecto al empleo total

País	1995	2000	2005
UE-15	15,8	17,7	20,3
Bélgica	14,0	18,9	22,0
Dinamarca	21,8	21,3	22,1
Alemania	16,3	19,4	24,0
Irlanda	11,6	16,4	
Grecia	4,8	4,5	5,0
España	7,5	7,9	12,4
Francia	15,8	16,7	17,2
Italia	6,3	8,4	12,8
Luxemburgo	8,5	10,4	17,4
Países Bajos	37,4	41,5	46,1
Austria	13,6	16,3	21,1
Finlandia	11,6	12,3	13,7
Suecia	20,5	19,5	24,7
Reino Unido	24,1	25,2	25,4

Fuente: Eurostat EFT, 2006.

Tabla 2
Evolución de la tasa de inactividad⁹
de los hombres según grupos de edad, 1970-2005

Hombres 15-24 años

País	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
Alemania	24,5	34,1	38,2	39,3	37,5	45,4	46,3	47,5
Bélgica			54,0	56,8	63	64	61,3	62,4
Dinamarca			31,7	21,2	23,5	23	24,8	30
España	26,4	28,1	29,8	34,9	38,3	47,5	53,5	47,7
Finlandia	35,9	42,6	42,9	45	41,9	57	34,2	49,1
Francia	39,7	44,4	48	51,9	60,4	67,2	61,4	57,5
Italia	47,9	55,2	50,6	52,7	53,9	54	57,8	61,3
Países Bajos	34,7	45,3	50,6	49,5	38,2	34,5	26,6	28,8
Portugal		21,2	21,6	27,2	33,5	50,7	50,4	53,1
Reino Unido				17,2	16,5	25,6	33,1	35,3
Suecia	33	27,6	27,7	33,2	30,7	47,3	58,9	50,9
UE-15						62	49,2	48,8

⁹ La tasa de inactividad es lo contrario a la tasa de actividad. Recoge la población inactiva (ni activa, ni en paro) según grupos de edad.

Hombres 25-34 años

País	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
Alemania				8,2	9,2	0,7	8,5	9,4
Belgica				3,8	4,7	6	4,4	6,2
Dinamarca				5,5	5,9	6,5	7,6	9,5
España					5,6	7,5	7,2	7,8
Finlandia						9,6	7,5	8,9
Francia				3,2	3,7	4,2	5,1	6,5
Italia				5,4	6,2	11,6	12,9	12,9
Países Bajos				6	4,7	7	4,3	5,6
Portugal					4,7	6,7	7,4	7,3
Reino Unido				3,6	3,6	5,8	6,2	7,7
Suecia						10,4	14,3	8,4
UE-15						7,8	7,9	8,5

Hombres 35-44 años

País	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
Alemania	1,1	2,2	2,1	2,7	3	3,7	4,1	3,8
Bélgica			3,5	3,6	5,2	5,7	5,7	5,8
Dinamarca			4,4	5,1	4,1	7,7	7	6,7
España	2,4	2,1	3,2	3,8	3,8	4,9	4,5	5,7
Finlandia	4,5	5,2	5,2	4,1	5,3	7,2	7,4	7,4
Francia	2,2	2,1	2,1	2,4	3	3,6	4,1	5
Italia						4	4,1	5,1
Países Bajos	3,1	4	4,8	6	4,7	5,2	4,8	5,2
Portugal		3,8	3,9	4	3,5	4,1	6,2	5,7
Reino Unido				3,4	4,3	6,2	6,6	8,1
Suecia	3,6	3,3	3,3	3,3	3,8	6,8	9,9	5,6
UE-15						4,6	4,9	5,4

Hombres 45-54 años

País	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
Alemania	4	5,3	5,7	5	5,3	7	7,5	7
Bélgica			9,7	11,3	15,7	12,7	14,2	11,7
Dinamarca			8,1	9,7	6,6	10,2	10,8	9,1
España	4,1	4,6	7,2	8,9	8,3	4,9	9,1	9,9
Finlandia	9,4	12,8	12,9	11,4	11	12,6	11,5	12,4
Francia	4,8	5,1	5,3	6,5	6,9	6,6	7,8	8,2
Italia						13,8	12	9,2
Países Bajos	6,2	9	11,4	14,2	11,7	10,3	9,6	7,9
Portugal		3,8	9,3	10,4	9,7	9,2	9,4	9,9
Reino Unido				7,1	8	10,2	11,9	11,1
Suecia	5,2	5,9	5,3	5,1	5,5	7,5	10	9,1
UE-15						9,6	9,7	8,9

Hombres 55-64 años

País	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
Alemania	19,8	30,2	32,7	41,2	41,7	45,5	47,5	38,8
Bélgica			49,4	54,9	64,6	64,1	63,7	56,6
Dinamarca			32,8	34,2	30,8	32,1	35,5	31,3
España	15,8	20,2	23,9	32,8	37,6	45,1	39,7	36,8
Finlandia	25,1	34,4	43,1	48,3	52,9	55,4	54,6	43,6
Francia	24,6	31	31,4	49,9	54,2	58,5	64,5	56,9
Italia					48,3	54,8	57,8	55,7
Países Bajos	19,4	27,8	36,8	53	54,3	57,7	59,2	40,5
Portugal		21,8	25,4	33,7	33,5	39,3	35,5	37,6
Reino Unido				31	31,9	37,6	36,7	31,7
Suecia	14,6	18	21,3	24,1	24,7	29,3	27,9	23,8
UE-15						48,9	48,6	43,2

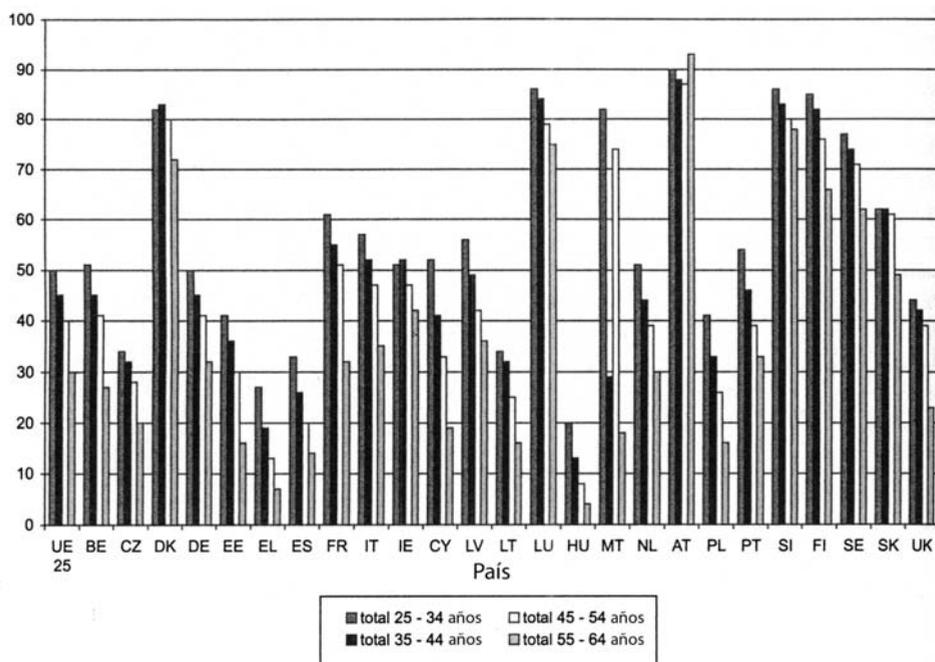
Fuente: OCDE, 2006; excepto UE (Eurostat).

Tabla 3
Población de 15 a 59 años en educación en 2002 según la edad

	15-24 años			25-34 años			35-59 años		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bélgica	66,7	65	68,4	10,1	9,6	10,6	5,8	6,2	5,4
Dinamarca	72	71,1	73	29,4	27,2	31,5	16	13,8	18,3
Alemania	69,5	69,4	96,6	14,2	16,2	12,1	3,9	3,6	4,2
Grecia	60,2	59,4	61	3,8	3,9	3,7	0,3	0,3	0,3
España	60,7	56,4	65,1	11,1	10,4	11,8	2,5	2,1	2,8
Francia	67,2	65	69,5	6,2	5,8	6,6	1,6	1,3	1,9
Italia	59,6	57,2	62,2	11,3	10,8	11,9	2,3	2,2	2,3
Luxemburgo	69,3	69,7	68,9	11,9	12,3	11,5	6,7	8,4	5
Países Bajos	71,7	72,9	70,5	24,7	26,9	22,5	14,6	14,5	14,7
Austria	60,3	59,7	69,9	14	14,4	13,6	5,8	5,8	5,8
Portugal	51,9	47,7	56,1	7,7	6,8	8,7	1,1	0,5	1,5
Finlandia	71,4	69,2	73,6	29,8	28	31,8	17,1	14	20,2
Suecia	64,6	62,9	66,4	24,7	23,7	25,6	17	13,3	20,8
Reino unido	61,6	61	62,3	27,2	24,7	29,8	21,2	17,4	25
UE-15	64,1	62,4	65,8	14,6	14,4	14,9	7	6,1	7,9

Fuente: Eurostat, EFT, resultados 2002

Tabla 4
Tasa de participación en todos los tipos de aprendizaje,* por edad



* Formal, no formal, informal.

Fuente: Eurostat, EFT, módulo *ad hoc*, 2003, sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Población (muestra) objeto de estudio de 25 a 64 años.